

Quito, Marzo 7 del 2.003

A los Señores Accionistas de
ACEROVEGETAL COMPAÑIA LIMITADA

Revisado el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2.002 y luego de haber obtenido información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesarios verificar en calidad de Comisario, según la nominación que me hiciera la Junta de Accionistas y lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento el siguiente informe:

- La administración de la Compañía cumple con las resoluciones y recomendaciones de la Junta de Accionistas, así como con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes en el País.

- El sistema de control interno, tomado en su conjunto, es aceptable para cumplir con los objetivos previstos.

- Las cifras presentadas en el balance general, guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables computarizados.

- En mi opinión, el balance general presenta razonablemente la situación financiera de ACEROVEGETAL COMPAÑIA LIMITADA del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.002; balance que ha sido elaborado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador aplicables a las compañías sujetas al control de esta entidad.

- Para la realización de mis funciones, el personal administrativo de la empresa me brindó la colaboración necesaria.

Atentamente,


RODRIGO CISNEROS B.

Comisario